

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****PEDREZUELA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía 137/2025, de 13 de marzo, se han aprobado las bases reguladoras que han de regir el proceso selectivo, para cobertura temporal, en comisión de servicios, de tres plazas vacantes de Policía Local del Ayuntamiento de Pedrezuela y constitución de lista de espera:

A) Personal funcionario:

DENOMINACIÓN	PROCESO SELECTIVO	GRUPO	PLAZAS	CÓDIGOS
Policía Local	Concurso	C1	3	107 - 113 - 115

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal del Ayuntamiento de Pedrezuela.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida que se acompañe, es de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pedrezuela, a 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(02/4.323/25)

